

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA  
COMPAÑIA AGRÍCOLA LAS VILLAS S.A., CELEBRADA EL DOCE DE MAYO  
DEL DOS MIL VEINTE. -**

En la ciudad de Guayaquil, a las diez horas cincuenta minutos del día doce de mayo del dos mil veinte, en la oficina No.31 ubicada en el primer piso alto del Centro Comercial "Dicentro", Km. 1 ½ vía Juan Tanca Marengo, se lleva a cabo la Junta General Ordinaria de Accionistas de la compañía anónima "AGRÍCOLA LAS VILLAS S.A.", con la asistencia de los siguientes accionistas: La compañía "PREDIMASA, Predial Diana María S.A.", como propietaria de 9.930 acciones, debidamente representada por su Gerente, Ab. Carlos Ramos Andrade; La compañía Casa y Campo Sociedad Anónima (C.Y.C.S.A.), como propietaria de 9.930 acciones, representada por su Gerente, Ing. Juan González Portés. Se encuentra también presente el Comisario de la compañía, Eco. Carlos Lemarie Chavarriaga.

Todas las acciones son ordinarias, nominativas, de un valor nominal de US\$ 1,00 cada una, y se encuentran pagadas en el cien por ciento de su valor.

Como se encuentra presente la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía, que es de US\$ 19.860,00, divididos en 19.860 acciones ordinarias y nominativas de US\$1,00 cada una, los concurrentes aceptan por unanimidad constituirse en Junta General Ordinaria de Accionistas, estando también unánimes en que se trate en esta Junta los siguientes puntos del orden del día:

1. Conocer y resolver sobre la aprobación del informe del Gerente de la compañía y demás cuentas relativas al ejercicio económico del 2019;
2. Conocer y resolver sobre la aprobación del Estado de Situación Financiera, el Estado de Resultado Integral, Estado de Cambio del Patrimonio y Flujo de Efectivo del ejercicio económico del 2019;
3. Conocer y resolver sobre el dictamen del Auditor externo, correspondiente al mismo ejercicio económico; así como la contratación del Auditor Externo para el presente ejercicio económico;
4. Conocer y resolver sobre la aprobación del informe del Comisario, del ejercicio económico del 2019;
5. Conocer y resolver sobre el destino de los resultados, del ejercicio económico del 2019;
6. Conocer y resolver sobre el nombramiento del Comisario; y,
7. Conocer y resolver sobre cualquier otro asunto relacionado con los puntos anteriores.

En consecuencia, de acuerdo a la facultad concedida en el artículo 238 de la Ley de Compañías, se declara que la Junta General Ordinaria de Accionistas queda válidamente constituida, teniendo como asuntos del orden del día los que han quedado fijados por unanimidad.

Preside la sesión su titular el Ing. Juan González Portés, y actúa como secretario el Sr. Julio Portés Armijos, Gerente de la misma. El secretario procede a efectuar



la lista de los accionistas presentes en esta junta, la misma que queda autorizada con su firma y con la del Presidente.

Acto seguido se entra a conocer el primer punto del orden del día, que dice relación con la memoria del Gerente, el cual luego de la lectura correspondiente fue aprobado por unanimidad.

Para tratar el segundo punto del orden del día, el Presidente dispone que por Secretaría se de lectura del estado de situación financiera, el estado de resultado integral, estado de cambio del patrimonio, flujo de efectivo y demás cuentas, los cuales luego de su lectura fueron aprobados por unanimidad.

Al conocer el tercer punto del orden del día, la junta acuerda por unanimidad aprobar el dictamen del auditor externo, compañía Hansen-Holm & Co. Cia. Ltda., disponiendo con la misma unanimidad que se contrate como Auditor Externo a la referida compañía, Hansen-Holm & Co. Cia. Ltda., para el presente ejercicio económico.

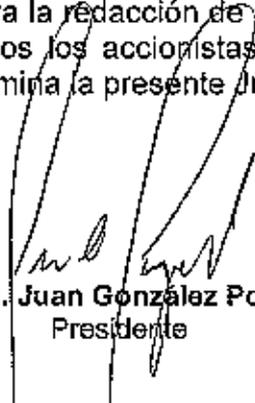
De inmediato se entra a conocer y resolver el cuarto punto del orden del día que dice relación sobre la aprobación del informe del Comisario, el mismo que luego de su lectura fue aprobado por unanimidad.

En relación al quinto punto del orden del día, el Presidente concede el uso de la palabra al Gerente, quien manifiesta a la sala que, como se ha escuchado de la lectura del estado de situación financiera y del estado de resultado integral, se desprende que la compañía ha obtenido en el ejercicio económico del 2019, utilidades que ascendieron a la suma de **CUARENTA Y SIETE MIL OCHOCIENTOS CINCUENTA Y CUATRO 31/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (US \$ 47.854,31)**, pero luego de pagar el 15% que por Ley le corresponde a los trabajadores por la suma de **SIETE MIL CIENTO SETENTA Y OCHO 15/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (US\$ 7.178,15)**, así como el impuesto a las ganancias por la suma de **SIETE MIL QUINIENTOS VEINTITRES 58/100 DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (US \$ 7.523,58)**; y, un ingreso por impuesto diferido por la suma de **UN MIL TRESCIENTOS NUEVE 53/100 DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (US \$ 1.309,53)**; y, el saldo la Junta por unanimidad resuelve, que la utilidad líquida se contabilice en la cuenta de "Reserva Facultativa", cuya cifra asciende a la suma de **TREINTA Y CUATRO MIL CUATROCIENTOS SESENTA Y DOS 11/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (US \$ 34.462,11)**.

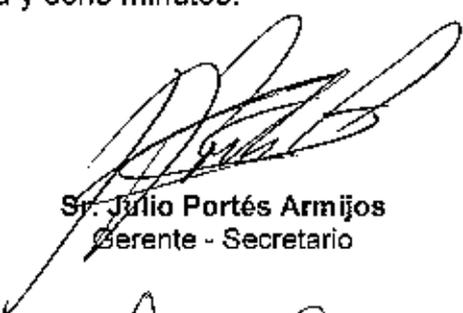
Por último, la junta pasa a conocer el sexto punto del orden del día, respecto al nombramiento del comisario de la compañía, y luego de las deliberaciones correspondientes, acuerda por unanimidad elegir al Eco. Carlos Lemarie

Chavarriaga, como Comisario de la compañía, por el lapso que fija el estatuto social.

No habiendo otro asunto que tratar el Presidente concede un momento de receso para la redacción de la presente acta, la misma que al final de la sesión es leída a todos los accionistas, quienes la suscriben en señal de aceptación, con lo que termina la presente Junta a las once horas cuarenta y ocho minutos.



Ing. Juan González Portés  
Presidente

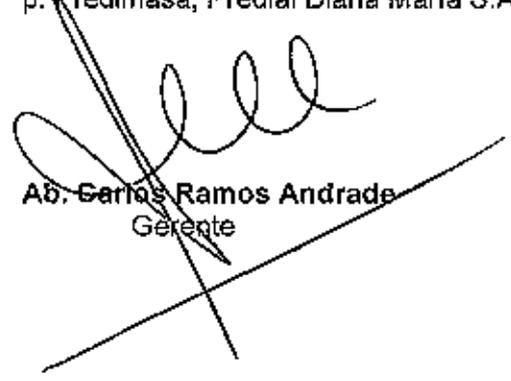


Sr. Julio Portés Armijos  
Gerente - Secretario

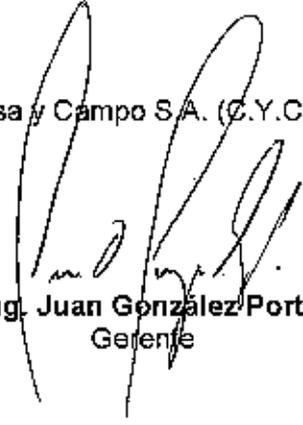
Los accionistas,

p. Predimasa, Predial Diana María S.A.

p. Casa y Campo S.A. (C.Y.C.S.A.)



Ab. Carlos Ramos Andrade  
Gerente



Ing. Juan González Portés  
Gerente